



Gobierno del  
Estado de Sonora



IAES  
Instituto de Acuacultura  
del Estado de Sonora

**ACIUSE**

Dr. OMAR ALEJANDRO TIBURCIO CRUZ

Titular del Organo Interno de Control en SAGARHPA

Presente

Oficio No. IAES DG 521-/2019  
Hermosillo, Sonora a 4 de noviembre del 2019

"2019: Año del combate a la corrupción"



Para dar cumplimiento al Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en Título cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional del Manual Administrativo se presentan los siguientes avances realizados en el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora:

- Reporte: Avances del programa de trabajo de Control Interno al tercer trimestre 2019.
- Reporte: Avances del programa de trabajo de Administración de riesgos al tercer trimestre 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

  
DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE

C.c.p. M en C. Denisse Trujillo Villalba. Director Técnico de IAES.  
Lic. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela. Director de Administración y Finanzas.  
Lic. Estela Figueroa Ochoa. Directora de Promoción y Capacitación.  
M.A.P. Gabriela Acosta Campoy. Auditora OIC IAES.  
Archivo/Minutario.

MLUB/ACMS\*



## **AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO AL TERCER TRIMESTRE 2019**

Avances de los compromisos según acuerdo tomado en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI, celebrada el 15 de octubre de 2019:

### **ELEMENTO DE CONTROL No. 1: Actualización del Reglamento Interno y Manuales de Procedimientos.**

Entre las actividades de control para el seguimiento, se informa que el estatus del Reglamento Interior del IAES se encuentra en un 80% de avance, ya que se envió a la Secretaría de Gobierno para proceder a su publicación, quedando en espera de la fecha en que sea publicado para tener finiquitado este elemento de control.

### **ELEMENTO DE CONTROL No. 3: Reuniones de seguimiento a proyectos y tareas de las unidades administrativas.**

En este punto se informa que ya se aplicó la encuesta a todo el personal de oficina y de centros de producción en lo referente al clima organizacional, donde se evaluaron los factores de comunicación, condiciones de trabajo, imagen institucional, satisfacción psicológica y sueldos y beneficios, empleando con ello la acción de mejora en un 90% y tendiendo como resultado de esta evaluación un promedio de 92.22.

### **ELEMENTO DE CONTROL No. 14: Se cuenta con el área de Oficialía de Partes.**

Relativo a este elemento, se informa que lleva un avance del 50%, debido a que ya se cuenta con la respuesta satisfactoria por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, donde nos facilitarán el software que se requiere para la implementación de la Oficialía de Partes una vez que se cumplan ciertos requerimientos que hace falta para la correcta aplicación de dicho software.



## AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AL PRIMER TRIMESTRE 2019

En relación a los factores de riesgo que se consideraron para minorizar en este año y que se ha logrado un avance del 70%, se citan los siguientes:

Factor de riesgo no. 2, referente al uso de bitácora de servicios de automóviles y verificación de las mismas, donde se decidió modificar la bitácora (Tabla 1) de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, y a su vez se integró un nuevo documento para realizar con mayor frecuencia (Tabla 2) el mantenimiento preventivo, en este caso se hará un chequeo de forma general y que se contempla 30 minutos en realizar dicho procedimiento. Cabe señalar que el procedimiento será aplicable a todas las unidades de la Institución.

Mientras que el factor de riesgo no. 7 referente a la reproducción de organismos bivalvos, y que debido a que las variaciones climáticas, las cuales ocurren con mayor frecuencia, será necesario realizar mayor cantidad de monitoreos y su vez registrar en bitácora, para lo cual se realizaron modificaciones a las anteriores (Imagen 1).

Finalmente los riesgos 4 y 11, relacionados con documentación para la movilización/sanidad de organismos, para lo cual es necesario realizar la verificación por escrito de la documentación (Anexo 1).

Tabla 1.- Bitácora modificada de mantenimiento automotriz del IAES.

<b>MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ PREVENTIVO</b>					
FECHA DE INGRESO AL TALLER	TIPO DE SERVICIO	KM	PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	MOTIVO DE INGRESO A TALLER

Tabla 2.- Bitácora quincenal de mantenimiento automotriz del IAES.

<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUINCENAL</b>							
<b>ASEGURA:</b>							
VISCOSIDAD DE ACEITE	PRESIÓN DE LLANTAS	LUCES FUNCIONANDO	NIVEL DE GASOLINA	KM	FECHA	SERVIDOR PÚBLICO DE RESGUARDO	REVISÓ

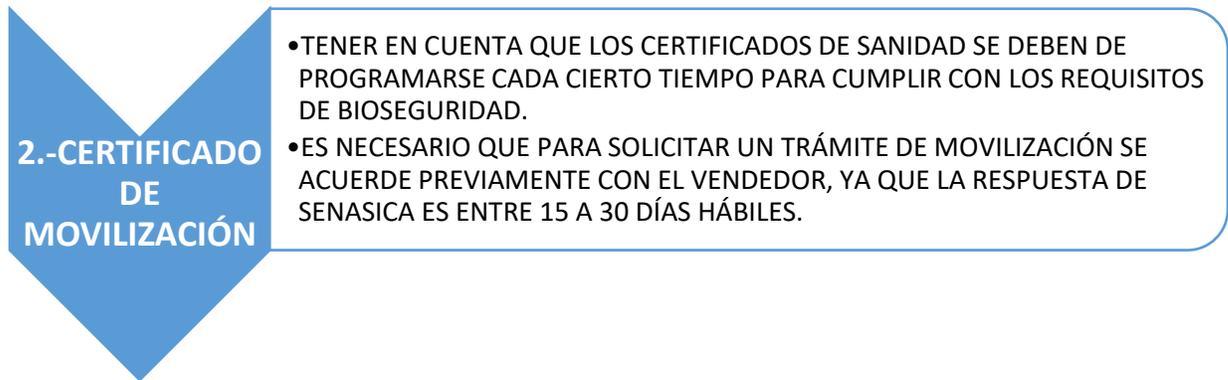




## ANEXO 1.

### VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MOVILIZACIÓN DE ORGANISMOS

#### Pasos:



#### REQUISITOS:

- I. COMPROBANTE DE PAGO PARA MOVILIZACIÓN (CLAVE HOJA BANCARIA: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/hojaAyuda/derechosFormAction.do> CLAVE: 454002245)
- II. NOMBRAMIENTO DIRECTOR GENERAL
  3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL
  4. COMPROBANTE DE DOMICILIO
  5. DECRETO DE CREACIÓN
  6. RFC
  7. REPORTE ANTERIOR DE USO DE CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN.



- III. 8. ANEXO DIGITAL SENASICA (CSAMO):
- 9. DATOS DEL PROVEEDOR COMO DOMICILIO, CANTIDAD A VENDER.
- IV. 10. CERTIFICADO DE SANIDAD SEGÚN EL CASO.

DATOS DE IAES. SE ENVÍAN DOS JUEGOS A SENASICA: UNO POR PAQUETERÍA Y EL SEGUNDO VÍA ELÉCTRÓNICA.

#### AVISO DE PRODUCCIÓN

OBTENER AVISO DE PRODUCCIÓN/COSECHA, PARA ELLO ES NECESARIO ACCESAR A:

<https://sipesca.conapesca.gob.mx/loginFIEL.php>

PARA INGRESAR SE REQUIERE FIEL, EL CUAL SE ADJUNTA.

SE REQUIEREN DATOS DE VENTA Y RNPA DE LA GRANJA

#### GUÍA DE PESCA

UNA VEZ OBTENIDO LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR SE GENERA LA GUÍA DE PESCA:

<https://guiaspesca.conapesca.gob.mx/login.php>

LAS CONTRASEÑAS SON LAS SIGUIENTES:

XXXXXXXX

SE REQUIERE AVISO DE COSECHA, CERTIFICADO DE SANIDAD, INCLUSO LA FACTURA.